



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2022

RES.H.Nº 1356/22

Expte.No.4623/22

VISTO:

La Resolución H.No. 1243/22 mediante la cual se otorga aval académico a la realización del Ciclo de Ateneos "Miradas interdisciplinarias en las Ciencias de la Educación", con la organización del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN); y

CONSIDERANDO:

QUE en la propuesta elevada se incorporó los nombres de quienes estarán a cargo de la coordinación general de la citada actividad;

QUE corresponde en consecuencia, ampliar los términos de la Resolución H.No.1243/22 en el sentido de incorporar a quienes estuvieron a cargo de la Coordinación General y como moderadores en dicho evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR los términos de la Resolución H.No.1243/22 en el sentido de designar a las personas que a continuación se detallan como Coordinadoras Generales y como Moderadores del Ciclo de Ateneos "Miradas interdisciplinarias en las Ciencias de la Educación", con la organización del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN):

Coordinadoras generales:

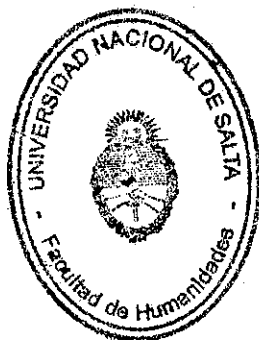
Lic. Jesica Vara y Prof. Laura Cortez

Moderadores:

Mg. Ariel Duran - Prof. María Ángeles Bensi - Prof. Flavia Vilte - Prof. Jesica Vara - Prof. Laura Cortez - Prof. Oscar Vara.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, Escuela de Ciencias de la Educación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa